



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

Asunción, 8 de setiembre de 2022

CONADERNA DG N° 0079/2022

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Cámara de Senadores, como Directora General de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., con el objeto de presentar informe del viaje realizado por funcionarios de la CONADERNA conforme lo resuelto por el Presidente de la Comisión, por **Resolución N° 0017/2022** al departamento de Itapúa en el Municipio de Tomas Romero Pereira durante **los días 2 y 3 de setiembre de 2022** en ocasión de realizar reuniones con los integrantes de la Federación de Productores de Yerba Mate del Nordeste de Itapúa, para presentar el anteproyecto de Ley FOMENTO Y PROTECCIÓN A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE, elaborado en la CONADERNA en base a la solicitud de los mismos.

La actividad se desarrolló en el marco de las funciones de coordinar acciones y velar por el cumplimiento de las leyes y contribuyeron significativamente con los ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 13 acción por el clima, ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, el ODS 17 Alianzas para el logro de los Objetivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Lic. LIDUVINA VERA
Directora General CONADERNA

A Su Excelencia

OSCAR SALOMON, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Gerardo Yambay
Secretario de Mesa de Entrada
Secretario General de Administración y Finanzas
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

INFORME DE VIAJE
ACTIVIDADES REALIZADAS
REUNIONES CON PRODUCTORES DE LA FEDERACION DE
PRODUCTORES DE YERBA MATE DEL NORDESTE DE
ITAPUA.

Departamento de Itapúa, Municipio de Tomas Romero Pereira

Fecha: viernes 2 y sábado 3 de setiembre de 2022

Objetivo:

Presentar a los productores de yerba mate asociados en la Federación de Productores del Nordeste de Itapua el anteproyecto de Ley FOMENTO Y PROTECCIÓN A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE, elaborado en la CONADERNA en base a la solicitud de los mismos.

Comitiva

Lic. Liduvina Vera

Abg. Marité Ortiz

Maria Teresa Torres

Julio Brizuela

Antecedente:

Nota dirigida al Presidente de la CONADERNA Senador de la Nación Juan E. Afara en representación de los productores asociados en la Federación de Productores de Yerba Mate del Nordeste de Itapua, en la que solicitan un proyecto de ley para apoyar a los pequeños y medianos productores





CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Desarrollo

Con reuniones previas con la Dirección Jurídica de la CONADERNA y la Dirección General Jurídica del Senado, en consulta con el Secretario de la Federación de Productores de Yerba Mate del Nordeste de Itapúa se redactó un anteproyecto de ley que tiene por objeto la creación de un régimen regulatorio para fomentar y desarrollar un marco de protección a los pequeños y medianos productores de Yerba Mate, mediante el incentivo e incremento de la producción, como así también asegurar a favor de los mismos una retribución económica equitativa en la cadena de costos de la Yerba Mate.

Entre los días viernes 2 y sábado 3 de setiembre se desarrollaron varias reuniones con pequeños productores, los mismos revisaron el texto del anteproyecto y expusieron las prioridades que tienen.

Se puede resumir en:

Que los pequeños y medianos productores accedan en forma permanente y en forma equitativa a:

1. Asistencia técnica;
2. Capacitación;
3. Asistencia financiera;
4. Tecnología adecuada de manejo extensivo e intensivo;
5. Control fitosanitario en finca;
6. Equidad en el precio para el productor primario en base al precio final del producto elaborado;

También hicieron hincapié en:

Realizar un censo o registro de pequeños y medianos productores, mediante trámites sencillos, accesibles y al alcance del productor conforme a la realidad nacional;

Fijar fecha del inicio de la Tarefa, con coordinación con los productores;

Coordinar con el SENAVE el registro y las condiciones de habilitación de secaderos y acopiadoras;

Establecer costo diferenciado del servicio de secado;





CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Solicitaron además:

- a. Pensión para adultos mayores del pequeño productor: como parte del Programa del Ministerio de Desarrollo Social, o cualquier otro programa social del Estado que favorezca al pequeño productor.
- b. Acceso a créditos: con tasas de interés preferentes, requisitos ajustados a la capacidad del productor y a plazos conforme a las etapas del rubro.
- c. Que el Banco Nacional de Fomento, el Crédito de Habilitación Agrícola u otra institución o entidad financiera, pública o privada que se cree en el futuro, habiliten líneas específicas de crédito para los pequeños y medianos productores, debidamente censados o registrados.

Posterior a las reuniones se realizó visita de campo a los cultivos de yerba mate.

Es nuestro informe.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

ANEXO IMÁGENES FOTOGRAFICAS



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

